

RESOLUCIÓN No. DP-DGA-DAJ-2017-183

**Eco. Estuardo Salazar Guerrero
DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN
Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Resolución No. DP-DGA-DAJ-2017-182 de 29 de noviembre de 2017, el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos, aprobó los pliegos correspondientes al proceso de Régimen Especial No. RE-DP-006-2017 para la contratación de "PÓLIZAS DE SEGUROS DE INCENDIO, EQUIPO ELECTRÓNICO, ROBO VEHÍCULOS, ROTURA DE MAQUINARIA, RESPONSABILIDAD CIVIL Y FIDELIDAD, PARA LOS BIENES Y FUNCIONARIOS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA, PARA EL PERÍODO DICIEMBRE 2017 – DICIEMBRE 2018", con un presupuesto referencial de US\$ 90.963,21 (noventa mil novecientos sesenta y tres dólares de los Estados Unidos de América, 21/100), sin incluir IVA, y un plazo para la ejecución y cobertura de las pólizas contratadas de 365 días, contados a partir del 5 de diciembre de 2017, designando al licenciado Manolo González Naranjo, Analista 2 de Talento Humano y Logística, como responsable de la etapa precontractual de este proceso.

QUE, en el objeto de la Resolución de Inicio de Proceso y Aprobación de Pliegos Nro. DP-DGA-DAJ-2017-182 de 29 de noviembre de 2017, en donde se hace constar la contratación de "PÓLIZAS DE SEGUROS DE INCENDIO, EQUIPO ELECTRÓNICO, ROBO VEHÍCULOS, ROTURA DE MAQUINARIA, RESPONSABILIDAD CIVIL Y FIDELIDAD, PARA LOS BIENES Y FUNCIONARIOS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA, PARA EL PERÍODO DICIEMBRE 2017 – DICIEMBRE 2018", siendo lo correcto "PÓLIZAS DE SEGUROS DE INCENDIO, EQUIPO ELECTRÓNICO, ROBO, VEHÍCULOS, ROTURA DE MAQUINARIA, RESPONSABILIDAD CIVIL Y FIDELIDAD, PARA LOS BIENES Y FUNCIONARIOS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA, PARA EL PERÍODO DICIEMBRE 2017 – DICIEMBRE 2018".

QUE, con sumilla inserta en memorando No. DP-SDO-2017-1894-M de 29 de noviembre de 2017, el economista Estuardo Salazar Guerrero, Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos, solicita a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica la elaboración de la resolución de sustitución, en vista de que el licenciado Manolo González Naranjo hará uso de sus vacaciones.



EN ejercicio de la delegación constante en el art. 4 literal a) y art. 5 de la Resolución No. DP-DPG-DAJ-2017-001 de 11 de enero de 2017,



RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- Rectificar el objeto de la Resolución de Inicio de Proceso y Aprobación de Pliegos Nro. DP-DGA-DAJ-2017-182 de 29 de noviembre de 2017, en donde se hace constar la contratación de "PÓLIZAS DE SEGUROS DE INCENDIO, EQUIPO ELECTRÓNICO, ROBO VEHÍCULOS, ROTURA DE MAQUINARIA, RESPONSABILIDAD CIVIL Y FIDELIDAD, PARA LOS BIENES Y FUNCIONARIOS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA, PARA EL PERÍODO DICIEMBRE 2017 – DICIEMBRE 2018", siendo lo correcto "PÓLIZAS DE SEGUROS DE INCENDIO, EQUIPO ELECTRÓNICO, ROBO, VEHÍCULOS, ROTURA DE MAQUINARIA, RESPONSABILIDAD CIVIL Y FIDELIDAD, PARA LOS BIENES Y FUNCIONARIOS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA, PARA EL PERÍODO DICIEMBRE 2017 – DICIEMBRE 2018".

Artículo 2o.- Sustituir al licenciado Manolo González Naranjo, Analista 2 de Talento Humano y Logística, por la ingeniera Ángela Cevallos Paguay, Profesional 1 de Compras Públicas, como responsable en la fase precontractual del proceso de Régimen Especial No. RE-DP-006-2017 para la contratación de PÓLIZAS DE SEGUROS DE INCENDIO, EQUIPO ELECTRÓNICO, ROBO, VEHÍCULOS, ROTURA DE MAQUINARIA, RESPONSABILIDAD CIVIL Y FIDELIDAD, PARA LOS BIENES Y FUNCIONARIOS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA, PARA EL PERÍODO DICIEMBRE 2017 – DICIEMBRE 2018", constante en el artículo 5º de la Resolución No. DP-DGA-DAJ-2017-182 de 29 de noviembre de 2017.

ARTÍCULO 3o.- Autorizar a la Jefatura de Compras Públicas y Contrataciones para que publique la presente Resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

CÚMPLASE.-

Dada y firmada en la Defensoría Pública, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 30 de noviembre de 2017.

Eco. Estuardo Salazar Guerrero
DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN
Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS